

**ACTA DE CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA POR LAS LICITADORAS REQUERIDAS PARA SUBSANAR EN LA LICITACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE: "ACCESO PEATONAL Y CICLISTA AL INTERCAMBIADOR PARLA NORTE E INSTALACIÓN DE APARCAMIENTOS SEGUROS DE BICICLETAS". SIN LOTES A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO URGENTE EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA -FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA- NEXT GENERATION EU (EXPTE. 117/23)**

ASISTENTES:

**Presidente:** D. Bruno Garrido Pascual, Concejal Delegado del Área de Desarrollo Urbano e Industrial, Patrimonio Municipal y Obras Públicas (videollamada).

**Vocales:**

D. Eliseo Lledó Dura, Secretario General.

D. Jesús García Corrochano, Viceinterventor Acctal

D. José Manuel Álvarez Filgueira, Jefe de Servicio de Contratación

D. Valentín Pinillos Isabel, Arquitecto Técnico Industrial.

**Secretaria:** D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Esteban García, Aux. Dpto. de Contratación

En Parla a 9 de abril de 2024, siendo las 10:40 horas, se constituye la Mesa de Contratación compuesta en la forma señalada, para proceder a la calificación de la documentación presentada por las empresas, en respuesta a los requerimientos efectuados en virtud del Decreto del Concejal Delegado del Área de Nuevas Tecnologías, Recursos Humanos, Economía, Hacienda y Comunicación de fecha 1 de abril de 2024.

Antes de proceder, se pregunta a los miembros de la Mesa de Contratación si se encuentran en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses, respondiendo estos que no.

A la vista de la documentación aportada, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad, admitir las proposiciones presentadas por las empresas AGORA INGENIERÍA, SERVICIOS Y PREVENCIÓN, S.L. y TRAUZIA, S.A.

A continuación se da lectura a las ofertas económicas de las licitadoras admitidas:

### **AGORA INGENIERÍA, SERVICIOS Y PREVENCIÓN, S.L.**

- *Porcentaje de baja al presupuesto base de licitación: 1%*
- *Ampliación del plazo de garantía: NO*
- *Mantenimiento de infraestructuras: NO.*

### **INSTALACIONES MADRILEÑAS SECIS, S.L.**

- *Porcentaje de baja al presupuesto base de licitación: 12,48%*
- *Ampliación del plazo de garantía de 17 meses ampliado al año de garantía mínimo legal.*
- *Mantenimiento de infraestructuras de 17 meses.*

### **PAISAJES SOSTENIBLES, S.L.**

- *Porcentaje de baja al presupuesto base de licitación: 21,83%*
- *Ampliación del plazo de garantía de 168 meses ampliado al año de garantía mínimo legal.*
- *Mantenimiento de infraestructuras de 60 meses.*

### **TRAUXIA, S.A.**

- *Porcentaje de baja al presupuesto base de licitación: 12,11%*
- *Ampliación del plazo de garantía de 24 meses ampliado al año de garantía mínimo legal.*
- *Mantenimiento de infraestructuras de 12 meses.*

### **URVIOS CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.L.**

- *Porcentaje de baja al presupuesto base de licitación: 8,58%*
- *Ampliación del plazo de garantía de 0 meses ampliado al año de garantía mínimo legal.*
- *Mantenimiento de infraestructuras de 0 meses.*

### **UTE PRODESUR - GUERRELI**

- *Porcentaje de baja al presupuesto base de licitación: 12,58%*
- *Ampliación del plazo de garantía de 60 meses ampliado al año de garantía mínimo legal.*

- *Mantenimiento de infraestructuras de 24 meses.*

*La Mesa de Contratación acuerda remitir las ofertas, para su informe y valoración conforme a los criterios de adjudicación, a la Técnico responsable del contrato. En caso de que se apreciaran valores anormales o desproporcionados, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad, que se requeriría a la licitadora la justificación de su oferta.*

*No habiéndose formulado reclamación de ningún tipo, se extiende el presente Acta que, tras su lectura, firmo, junto con la Presidenta, de lo que, como Secretaria, certifico.*

PRESIDENTE

SECRETARIA